



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 ABR 2006

06/05/001/300

VISTO: la gestión promovida por la Universidad de la República -Facultad de Medicina- mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de un compresor de aire.-

RESULTANDO: que la mercadería de referencia será destinada al desarrollo de las investigaciones que actualmente se encuentran en curso en el referido servicio universitario.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que conforme al artículo 395 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991 (aplicable por el reenvío del artículo 429 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992), la Universidad de la

ASUNTO 1257

LRS/ED/hca

699

República está exonerada de todo tributo y no sólo de impuestos.-

III) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

IV) que el Ministerio de Industria Energía y Minería ha informado que la mercadería que se proyecta importar no es competitiva de la industria nacional.-

V) que la presente gestión está exonerada de la Tasa Global Arancelaria, del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, del Impuesto al Valor Agregado, de las Tasas Consulares, de la Tasa de Servicios Automatizados y de la Tasa de Servicios Extraordinarios.-

ATENCIÓN: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

06/05/001/300

1°) Declárase que el compresor cuyo detalle luce en copia de factura N° 75477935 de la firma Applied Biosystems por un valor total CIF de U\$S 742,00 (setecientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) que forma parte de la presente Resolución, a importar por la Universidad de la República con destino a la Facultad de Medicina, se encuentra incluido en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La importación estará exonerada de la Tasa Global Arancelaria, del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, del Impuesto al Valor Agregado, de las Tasas Consulares, de la Tasa de Servicios Automatizados y de la Tasa de Servicios Extraordinarios.-

3°) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República





850 Lincoln Centre Drive
Foster City, CA 94404 U.S.A
Tel (650) 570-6667 or (800) 874-9868;
Fax (650) 572-2743

1

COMMERCIAL INVOICE

INVOICE NO.	INVOICE DATE	PAGE
75477935	01/30/2006	1 OF 1

an **Applera** business

EIN: 06-1534213

PURCHASE ORDER NO: **FB116**

PURCHASE ORDER DATE:

BILL TO:

Ridaline SA
Almeria 4577/4553
CP 11400 MONTEVIDEO
URUGUAY

SHIP TO:

Universidad De La Republica
Facultad de Medicina
Attn: Rafael Radi, M.D., PhD.
Gral. Flores 2125
CP 11800 MONTEVIDEO
URUGUAY

**INTERMEDIATE
CONSIGNEE:**

NONE

SALES ORDER NO.	BILL TO CUSTOMER NO.	BILL OF LADING NO.	SHIP TO CUSTOMER NO.	PAYMENT TERMS
ZIDS 60303074	50001530		90012100	Cash in Advance
SHIP VIA	DATE OF SHIPMENT	DELIVERY NO.	FREIGHT TERMS	
	01/30/2006	85301033	CIF Costs, insurance & freight	

ITEM	PRODUCT NUMBER	ITEM DESCRIPTION	QTY/UNIT	UNIT PRICE	PRICE
0010	WR084643	ASSY COMPRESSOR LARGE 2750 PEAK	1.00PC	742.00	742.00

Country of Origin: GB HTSUS: 8414801605 AIR COMPRESSORS, RECIPROCATING, UNDER 74
ECCN: EAR99 LICENSE NO./LICENSE EXCEPTION SYMBOL: NLR

Total: 742.00 USD

VALUE FOR CUSTOMS PURPOSES ONLY
NO CHARGE TO CUSTOMER

SPECIAL INSTRUCTIONS:

ORDER MUST SHIP VIA ET OUT OF BEDFORD.

NO CHARGE REPLACEMENT.

SEND INV & AWB TO: LUCINDA AT ridaline@adinet.com.uy

SHIPPED FROM:

Applied Biosystems
2 Preston Court
BEDFORD MA 01730
UNITED STATES

(\$ 742.00 USD) VALUE FOR CUSTOMS : 742.00 USD

THESE COMMODITIES, TECHNOLOGY, OR SOFTWARE WERE EXPORTED FROM THE UNITED STATES IN ACCORDANCE WITH THE EXPORT ADMINISTRATION REGULATIONS. DIVERSION CONTRARY TO U.S. LAW PROHIBITED.

ORIGINAL

